ADENDA II

AL CONTRATO DE SERVICIO DE OFICINATÉCNICA DEDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA TÉCNICADEPROYECTOS Y DE LA GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS INFORMÁTICASSOPORTE A LOSSISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SANDETEL PRESTA A VARIAS CONSEJERÍAS YORGANISMOSPÚBLICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPT18-00166 LOTE 1)

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

De una parte, **D. SERGIO GÓMEZ ROJAS**, mayor de edad, con DNI 43.516.521-S, quien actúa en nombre y representación, dada su condición de Director Gerente como Órgano de Contratación de **SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A.** (en adelante SANDETEL), con domicilio en Avenida de la Arboleda s/n Edificio Zoco Aljarafe, 41940 Tomares (Sevilla) sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al Tomo 2.544, sección general de sociedades, folio 141, hoja SE-30.250, Inscripción 1ª, con CIF A41857988, encontrándose facultado el compareciente en virtud de Escritura de elevación de Acuerdos Sociales otorgada ante el Notario del colegio de Andalucía Dña. Maria del Carmen Fernandez Vela, con fecha 18 de julio de 2019 con el número 1249 de su protocolo.

De otra parte, **D. ENRIQUE CORTÉS PECIÑA**, mayor de edad, con DNI núm. 11836635F, quien actua en nombre y representación de la empresa **KYNDRYL ESPAÑA, S.A.**, con domicilio Calle Hortensia, 26-28, de Madrid, sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 41674, folio 166, hoja número M-738231, inscripción 1, con CIF A04975934, encontrándose facultado según se desprende de la escritura pública otorgada ante Notario de Madrid, D. José María Mateos Salgado de fecha 15 de julio de 2021, con número 3.718 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir la presente ADDENDA, y al efecto

EXPONEN

I. Que con fecha 25 de junio de 2019 suscribieron un contrato de prestación de SERVICIO DE OFICINATÉCNICA DEDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA TÉCNICADEPROYECTOS Y DE LA GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS INFORMÁTICASSOPORTE A LOSSISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SANDETEL PRESTA A VARIAS CONSEJERÍAS YORGANISMOSPÚBLICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPT18-00166 LOTE 1).

II. Que en la cláusula SEGUNDA del contrato se establecía que La duración del presente contrato será de VEINTICUATRO (24) MESES desde la firma del contrato. Se establece la posibilidad de prorroga del contrato de DOCE (12) MESES.

III. Que con fecha 22 de junio de 2021 se ha firmado adenda de prorroga desde el 25 de junio de 2021 hasta el 24 de junio de 2022 y por un importe de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (2.204.899,66 €) IVA EXCLUIDO

Código:	7GTMZ8394C9K0XRXkl1gRwZNaEk1Lu	Fecha	11/03/2022
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

IV. Que según se recoge en el informe técnico emitido al efecto, es necesario aumentar el importe contratado para cubrir las necesidades surgidas para garantizar los servicios que fueron objeto de licitación en tanto se adjudica el EXPT21-00184.

V. Que es voluntad de ambas partes continuar con la ejecución del contrato.

ESTIPULACIONES

PRIMERO: Modificar el contrato principal desde la formalización de la presente adenda ampliando el plazo **hasta la finalización del contrato vigente.**.

SEGUNDO: Como contraprestación el contratista percibirá la cuantía de **UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO (1.181.987,39 €) IVA EXCLUIDO**

TERCERO: Para todo lo no previsto en la presente ADENDA, las partes acuerdan su remisión a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que sirvieron de base al expediente de licitación EXPT18-00166 LOTE 1, así como al contrato de fecha 25 de junio de 2019

En virtud de lo expuesto, ambas partes suscriben el presente ACUERDO por duplicado y a un solo efecto en la ciudad y fecha al inicio indicadas

Por **SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A.**	Por **KYNDRYL ESPAÑA, S.A.**
	11836635F ENRIQUE CORTES (R: A04975934) Digitally signed by 11836635F ENRIQUE CORTES (R: A04975934) Date: 2022.03.29 17:13:19 +02'00'
Fdo: Sergio Gómez Rojas	Fdo: D. ENRIQUE CORTÉS PECIÑA

Código:	7GTMZ8394C9K0XRXkl1gRwZNaEk1Lu	Fecha	11/03/2022
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2